

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNANZAM S.A.
CELEBRADA EL DIA 23 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Esmeraldas a los veinte seis días del mes de Enero del dos mil dieciséis, a las 09:30 AM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en el Kilometro ½ Vía a Quinde los accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNANZAM S.A.**; instalados en sesión son: 1) Hernández Díaz Raúl Leonardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Ochocientas diez acciones; 2) Hernández Zambrano Raúl Leonardo nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuarenta y cinco acciones; 3) Hernández Zambrano Juan Diego nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuarenta y cinco acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación y lectura del informe de Gerente General-2016

PUNTO DOS: Aprobación y lectura del informe de la Comisaria Principal-2016

PUNTO TRES: Aprobación de Estados Financieros del año 2016

Preside la reunión el Sr. Hernández Zambrano Juan Diego, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

PUNTO UNO: Una vez instalada la sesión el Gente General, procede a la lectura del informe sobre su gestión en la empresa del periodo 2016; donde expresa su buena administración para la que fue elegido, sin más que decir se decide por unanimidad aprobar en forma el informe del Gerente General.

PUNTO DOS: Luego toma la palabra la Ing. Valencia Vera Araceli, procede a la lectura del informe sobre su revisión de los Estados Financieros presentados por el contador general; donde expresa su opinión imparcial a esta administración y dictamina que los estados financieros presentan razonabilidad en las cifras, tomando en cuenta los datos más relevantes en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía, sin más que decir se decide por unanimidad aprobar en forma el informe de la comisaria principal.

PUNTO TRES: Posteriormente y para finalizar se procede a tratar el último punto del día; donde el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNANZAM S.A.**, han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que hay utilidad por que la empresa decide no repartir las utilidades de este año fiscal. Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta la, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice estos hechos económicos.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNANZAM S.A.; la moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar tales informes y además disponer el registro de dichos documentos en el órgano de control del estado ecuatoriano, esto es la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** a la brevedad posible, para lo cual se lo autoriza a su representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 11:4 AM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

Hernández Zambrano Raúl Leonardo
GERENTE Y SECRETARIO

Hernández Zambrano Juan Diego
PRESIDENTE

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIERHERNANZAM S.A.
CELEBRADA EL DIA 23 DE ENERO DEL 2017**

Capital Social: \$ 900,00 (NOVECIENTOS, 00/100 DOLARES).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	No. de ACCIONES	F I R M A S
Hernández Díaz Raúl Leonardo	810,00	_____
Hernández Zambrano Raúl	45,00	_____
Hernández Zambrano Juan Diego	45.00	_____
TOTAL DE ACCIONES	900,00	
Hernández Zambrano Raúl Leonardo GERENTE Y SECRETARIO	Hernández Zambrano Juan Diego PRESIDENTE	